

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.  
DIRECCIÓN DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS.

Su Despacho.-

Yo, LUISACRISTINA MAYORCA MARTÍ, venezolana, mayor de edad, abogada, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad No. 6.093.453, me dirijo a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Contraje matrimonio en Caracas, el 4 de agosto de 2007, con el señor Luis Enrique Raygada, de nacionalidad peruana, según consta de Acta de Matrimonio anexa. Para ese entonces yo tenía 7 años de divorciada y vivía con mis tres hijos menores de edad en un apartamento de exclusiva propiedad mía y de mis hijos, en la Urbanización La Alameda, Caracas. El Sr. Raygada y yo nos habíamos conocido casi un año antes, tiempo en el cual nos dedicamos a conocernos, conocer a las respectivas familias y hacer planes de vida en común; por mi parte, recibí incontables promesas de buena vida en pareja, pero la verdad es que desde que nos casamos el panorama se tornó muy distinto.

Poco más de tres meses después, concretamente el 10 de noviembre de 2007, perdí a mis padres en un evento lamentable que enlutó a mi familia para siempre y cambió mi vida radicalmente. Cuatro hombres los asesinaron para robarles su vehículo. Yo estaba recién casada, con mucha ilusión y planes de vida nueva, pero de pronto quedé sumida en una profunda tristeza que sólo un compañero, los hijos y otros grandes afectos pueden suavizar un poco; mis padres, ambos bastante jóvenes y activos aún, siempre habían sido el apoyo incondicional de sus 4 hijos y nietos, y nos fueron arrancados de repente. Yo tenía un nuevo compañero de vida y tres hijos que me alentaban a seguir adelante, así que fui haciendo mi duelo como mejor podía y decidí quedarme en el país, rodeada de mis amigos y familiares queridos. Pero no había transcurrido ni 6 meses de aquél desastre, cuando mi nuevo esposo, quien hasta entonces había creído era un apoyo, decidió empezar a sincerarse y a mostrar su verdadero talante. Y desde entonces hasta ahora, 4 años después, cuando ya he logrado completar un duelo satisfactorio porque puedo decir que ya me siento con mucho ánimo y he aprendido a vivir con mi dolor y mi vacío, el Sr. Raygada no ha cesado de maltratarme física, psicológica y emocionalmente. Si bien nunca me puso una mano encima, las heridas que me produjo, producto de sus malos tratos y manipulación, me han obligado a someterme a tratamientos médicos prolongados y reposos obligados. Aquí cabe mencionar

ÁREA DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS  
RECIBIDO POR: [Firma]  
FECHA: 13/02/2012

[Firma]